



SAN JUAN DE LA FRONTERA DE LOS CHACHAPOYAS, 01 DE FEBRERO DE 2023

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Visto, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 01 de febrero de 2023, y la Carta del Subgerente de Negocios Internacionales y Econexia, Señor Diego Laverde; y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que "los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos de Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional; concordante con el Artículo 20° Inciso 3, que a la letra dice: Ejecutar los acuerdos de Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

Que, el Señor Diego Laverde, Subgerente de Negocios Internacionales y Econexia, remite Carta con fecha 24 de enero de 2023 al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, Percy Zuta Castillo, con el objetivo de hacerle invitación de participar como visitante internacional en la edición 2023 del evento líder en ciudades inteligentes, "Smart City Expo Bogotá", que se llevara cabo del 31 de mayo al 02 de junio de 2023, organizado por la Alcaldía de Bogotá, Fira Barcelona, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias.

Que, esta edición "Smart City Expo Bogotá" reunirá a actores del sector público y privado, de la academia y de organismos internacionales que participaran en una estrategia integral para la construcción de ciudades inteligentes, en un escenario de proyectos estratégicos sobre soluciones innovadoras en tecnologías habilitantes, energía y medio ambiente, movilidad, gobernanza, vida e inclusión, infraestructura y edificaciones, seguridad y protección, que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y promuevan el desarrollo de una sociedad más incluyente y sostenible.

Que, es atribución del Concejo Municipal, Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario, conforme lo establece el Numeral 11) del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y normado en los Artículos 39° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Interno de Concejo, y a lo aprobado por UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria de Concejo, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, el Pleno del Concejo Municipal dictó el siguiente:

ACUERDO





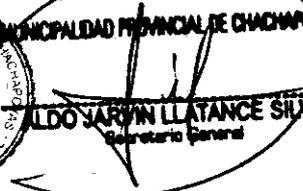
ACUERDO DE CONCEJO N°018-2023-MPCH

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Señor Alcalde Provincial de Chachapoyas en participar en la edición 2023 del evento líder en ciudades inteligentes, "Smart City Expo Bogotá", que se llevara a cabo del 31 de mayo al 02 de junio de 2023, a realizarse en Bogotá, Colombia.

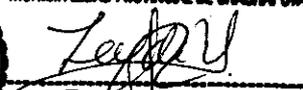
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración y Finanzas los trámites administrativos para el cumplimiento de la Comisión.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente acuerdo a los interesados y a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

ALDO JARVIN LLATANCE SILVA
Secretaría General

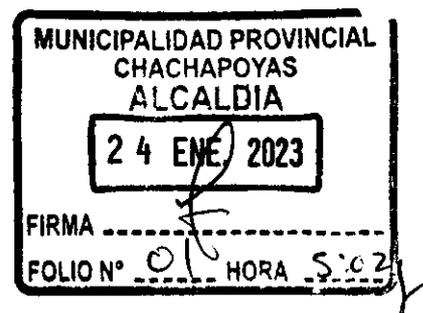
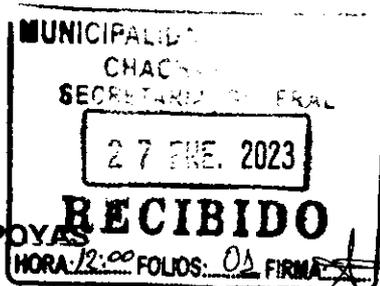
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS


Zeydi Valdez Ruiz
REGIDORA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA



Bogotá, D.C, 19 de enero, 2023

Estimado Señor
Percy Zuta
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE CHACHAPOYAS
Perú



Reciba un cordial saludo del Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá - Corferias.

Para nosotros es un placer extenderle la invitación a participar como visitante internacional en la edición 2023 del evento líder en ciudades inteligentes; **Smart City Expo Bogotá**, que se llevará a cabo del **31 de mayo al 02 de junio de 2023**, organizado por la Alcaldía de Bogotá, Fira Barcelona, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias.

La edición **Smart City Expo Bogotá** reunirá a actores del sector público y privado, de la academia y de organismos internacionales que participarán en una estrategia integral para la construcción de ciudades inteligentes, en un escenario de proyectos estratégicos sobre soluciones innovadoras en tecnologías habilitantes, energía y medio ambiente, movilidad, gobernanza, vida e inclusión, Infraestructura y edificaciones, seguridad y protección, que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y promuevan el desarrollo de una sociedad más incluyente y sostenible.

Así mismo, el congreso magistral, la exhibición comercial, la zona de socialización y la presentación de proyectos innovadores y de alto impacto crearán **un punto de encuentro para la generación de redes de colaboración e impulso a proyectos con la oportunidad de participar y contar con la presencia de líderes locales, regionales y globales en la ciudad**, que compartan los desarrollos y mejores prácticas de los territorios inteligentes, fomentando el aprendizaje, el intercambio y la inspiración para el desarrollo de ciudades más inteligentes e interconectadas con su red de municipios.

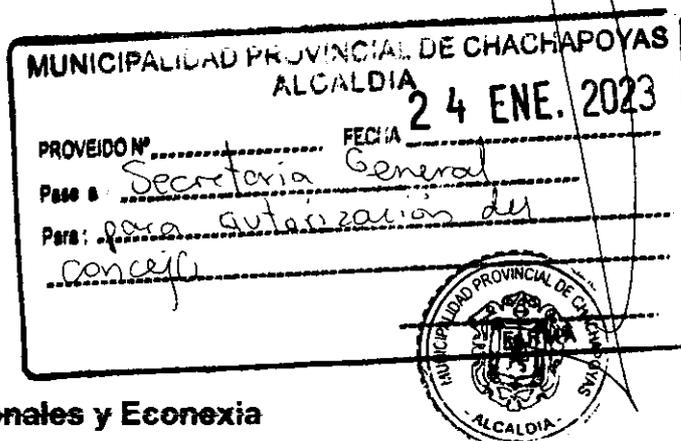
Visítenos en: <https://www.smartcityexpobogota.com/>

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

Diego Laverde

Subgerente de Negocios Internacionales y Econexia



T. 232166